

DELIMITACIÓN ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

SUELO URBANO SU

LIMITE SUELO URBANO

CALIFICACIÓN. ÁREAS DE ORDENANZA

- RESIDENCIAL R
- TERCIARIO T
- ESPACIO LIBRE PRIVADO CORRESPONDIENTE A JARDÍN HISTÓRICO

ALTURA MÁXIMA EN Nº DE PLANTAS

ORDENANZA PARTICULAR

Cada ordenanza se aplica a la manzana o ámbito señalado en el plano

----- Línea de delimitación de Ordenanzas y/o altura de la edificación

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO

SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SU-NC

SU-NC RU AA(1) 0,5 - 200x100m

ÁMBITOS DE GESTIÓN

UNIDADES DE NORMALIZACIÓN OTRAS ACTUACIONES AISLADAS

SU-C RU AA(1)

OTRA SIMBOLOGÍA

- ALINEACIÓN EXISTENTE
- NUEVA ALINEACIÓN
- EN S.U. CONSOLIDADO ALINEACIÓN INTERIOR
- EN UNIDADES DE ACTUACIÓN ALINEACIONES ORIENTATIVAS
- FUERA DE ORDENACIÓN
- ANCHO DE VIAL

MURALLA

- RESTOS DE MURALLA
- TRAZADO DE LA MURALLA
- POSIBLE TRAZADO DE LA MURALLA
- ZONAS DE PROTECCIÓN DE LA MURALLA NO EDIFICABLES

DOTACIONES URBANÍSTICAS DU/ INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

- ESPACIO LIBRES PÚBLICOS DU-EL
- EQUIPAMIENTOS DU-EQ
- SISTEMA GENERAL VIARIO DU-SG-VI
- SISTEMA LOCAL VIARIO DU-SL-VI
- SERVICIOS URBANOS DU-SU
- INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

SUELO URBANIZABLE

- SECTOR DE SUELO URBANIZABLE

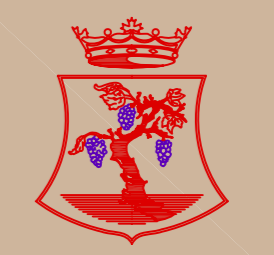
SUELO RÚSTICO SR

- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGRÍCOLA
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
- CAUCES DE AGUA (incluye zonas de servidumbre)

Con el presente documento se aprueba el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda, en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de Ágreda, aprobado por el Ayuntamiento de Ágreda en sesión de Pleno de fecha 14 de mayo de 2014. El presente documento se aprueba en el marco del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda, aprobado por el Ayuntamiento de Ágreda en sesión de Pleno de fecha 14 de mayo de 2014. En Ágreda, a 23 de noviembre de 2014. J. L. GARCÍA



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE ÁGREDA



AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN Y GESTIÓN

ESCALA: 1:500

0-14